



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

507.114

OK

DECRETO N° 1210
QUILLON, lunes 16 octubre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:9, 0-1448
SR(ES):LABORATORIOS ANDROMACO S.A. RUT:76.237.266-5

LA SUMA DE \$:313.327
Y SON:TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYRHA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIOS ANDROMACO S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 313.327 313.327

Administrador Municipal, Director de Control, Secretario Municipal, and various stamps and signatures including 'Municipalidad de Quillón' and 'Depto. de Salud'.